Lugar	Comunidad de cuidado Tierra del Sol
Fecha	*31/08/2026 12:30pm*
Tema	Reunión Comité GAGAS
Desarrollo	**1. OBJETIVO** • Socializar y conformar el GAGAS • Socializar funciones del GAGAS y de cada integrante • Socializar indicadores del mes **2. DESARROLLO DE LA JORNADA** Se socializa que de ahora en adelanta se implementara el PGIRASA, según la resolución 591 de 2024, el cual adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en Atención en la Salud y otras Actividades, el cual tiene similitud con el PGIRH (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios), con adiciones en el diligenciamiento de otros formatos y la actualización de otros. En los documentos asociados de gestión ambiental del mapa de procesos de la SDIS, los formatos que cambian son FOR-GA-025: PGIRH, por el PLA-GA-008: PGIRASA; Se actualiza el FOR-GA-019, y se cambia el FOR-GA-021: RH1 por el FOR-GA-052: Registro de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Este plan se socializará según el cronograma de capacitación establecido después de la socialización por parte de la mesa técnica ambiental de la SDIS. Posteriormente se socializa que el GAGAS Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, es responsable de coordinar las etapas de planeación, implementación, seguimiento y evaluación del PGIRASA, así como de proponer acciones de mejora, establecer mecanismos de control y formular correctivos que garanticen el cumplimiento del compromiso institucional y de la normatividad ambiental vigente, promoviendo la articulación entre las unidades operativas, el componente de gestión ambiental de la SDIS y las autoridades competentes. De cada sesión mensual se levanta un acta que registre los asuntos tratados, Estas actas deben archivarse en la carpeta de gestión ambiental de cada Unidad Operativa, la cual debe estar creada y organizada en el repositorio digital institucional (OneDrive) asociado al correo ambiental de la unidad, garantizando su conservación en medio digital y la disponibilidad para consulta y seguimiento. Nota: El referente ambiental técnico es el responsable de garantizar la realización de las reuniones periódicas y de efectuar el respectivo seguimiento a los compromisos establecidos. La elaboración del acta de cada sesión estará a cargo del integrante del GAGAS que sea designado para tal fin durante la reunión. De acuerdo con la normatividad vigente, corresponde al GAGAS coordinar las siguientes actividades: • Documentar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras actividades.

- Identificar el presupuesto necesario para la implementación del plan.
- Proponer a las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar, en el marco de la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.
- Revisar los informes generados en el marco de la implementación del PGIRASA, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades establecidas, identificar desviaciones y definir las acciones de mejora a que haya lugar.

A continuación, se presenta las funciones del GAGAS y los responsables de llevarlas a cabo:

Función	Descripción	Responsable
Garantizar la implementación del PGIRASA	Asegurar que el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades se ejecute conforme a la normatividad vigente.	Coordinador
Evaluar la gestión de residuos	Realizar seguimiento y revisión periódica del manejo de residuos generados en la Unidad Operativa para identificar desviaciones y oportunidades de mejora.	Responsable Ambiental
Promover acciones correctivas	Definir y ejecutar medidas correctivas frente a hallazgos o incumplimientos identificados durante la gestión de residuos.	Responsable Ambiental / Coordinador
Coordinar con el personal operativo	Orientar y capacitar al personal de la Unidad Operativa sobre manejo seguro y adecuado de residuos según PGIRASA.	Técnico Operativo / Responsable de Servicios Generales/ Responsable Ambiental
Formalizar la responsabilidad institucional	Diligenciar y mantener actualizado el formato Declaración de Compromiso y Designación del responsable del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades - PGIRASA (FOR-GA-	Responsable Ambiental

	019) con la identificación del responsable.	
Velar por el cumplimiento normativo	Supervisar que todas las actividades relacionadas con la gestión de residuos cumplan la normatividad ambiental y sanitaria vigente.	Responsable Ambiental / Jefes de Enfermería
Informar al Coordinador de la Unidad Operativa	Reportar periódicamente el estado de la gestión de residuos y las acciones implementadas para el cumplimiento del PGIRASA.	Responsable Ambiental / Técnico Operativo

Por ultimo se presentan los indicadores del mes

CANTIDAD DE RESIDUOS ENVIADOS A RELLENOS SANITARIOS	CANTIDAD DE RESIDUOS SOMETIDOS A APROVECHAMIENTO	CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ATIVIDADES
2663,00 Kg / mes	**53,00 Kg / mes**	**6,70 Kg / mes**
IDRS = RERS / RT * 100%	IDA = RA / RT * 100%	IGRASA = RAS / RT * 100%
0,98 Kg / mes	**0,02 Kg / mes**	**0,00 Kg / mes**

CANTIDAD DE RESIDUOS SOMETIDOS A TRATAMIENTO TERMICO	CANTIDAD DE RESIDUOS SOMETIDOS A CELDA DE SEGURIDAD	TOTAL CANTIDAD DE RESIUDOS GENERADOS
6,70 Kg / mes	**0,00 Kg / mes**	**2722,70 Kg / mes**
IDRS = RSTT / RT * 100%	IDRS = RSCS / RT * 100%	
0,00 Kg / mes	**0,00 Kg / mes**	

Fecha	INDICADOR DE CAPACITACION O SOCALIZACION	INDICADOR DE CAPACITACION O SOCALIZACION II	INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD	INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD II
	IPC=PC/Tpuo *100	ISC=CE/CP*100	IFA=numero total de accidentes mes*2400/numero total de horas hombre trabajadas mes	II=numero total de accidentes mes*100 /numero de personas expuestas
Agosto	29,41	100	0	0

Se realizaron el 100% de las socializaciones proyectadas y se capacito al 54% de las personas del talento humano.

No hubo accidentes laborales en el mes de agosto del 2026

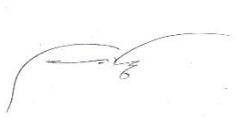
3. REGISTROS FOTOGRÁFICOS

	31 ago 2026 12:34:09 184-23 Carrera 8c Usaquén Bogotá



Nota aclaratoria: Los documentos reposan en el drive de la comunidad de cuidado

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	Raquel Pinto Sánchez	Coordinadora	Comunidad de cuidado Tierra del Sol	
	Laura Paola Espinosa Montaña	Profesional psicologia	Comunidad de cuidado Tierra del Sol	
	Angela Esperanza Pérez Barajas	Profesional jefe de enfermeria	Comunidad de cuidado Tierra del Sol	
	Rene Alejandro Pamo Plata	Técnico ambiental	Comunidad de cuidado Tierra del Sol	
	Lizet Valentina Castilla Silva	Servicios Generales	Comunidad de cuidado Tierra del Sol	Lizet Castillo
	Carolina Soto	Jefe de enfemeria	Comunidad de cuidado Tierra del Sol	

	Javier Villalba	auxiliar enfermeria	Comunidad de cuidado Tierra del Sol	

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica		
Próxima reunión	30 de septiembre de 2026		
Elaboró	Rene Alejandro Pamo Plata		